

La directora general de Economía y Política Financiera, Rosario Rey, visita una empresa de artes gráficas beneficiada de estas ayudas

La Comunidad ya ha destinado más de 2 millones para la implantación de la Industria 4.0 en pymes de la región

- Las ayudas permiten financiar proyectos globales de digitalización que cuenten con ideas innovadoras de negocio
- Se han otorgado subvenciones a 24 pymes regionales, 20 de ellas pequeñas empresas y 4 medianas
- Comunidad y Ministerio han publicado unas ayudas para que las empresas de la región obtengan un diagnóstico y un asesoramiento especializado para la transformación digital

23 de agosto de 2017- La Comunidad de Madrid ya ha concedido más de 2 millones de euros de la línea de ayudas destinadas a la implantación de la Industria 4.0 entre las pymes regionales, con el objetivo de aportar soluciones innovadoras de negocio para la transformación digital y la introducción de la tecnología digital en la industria. De este modo, el Gobierno regional ya ha aportado más del 81% del total de las subvenciones previstas para este año, de las que se han beneficiado 24 pymes hasta el momento.

Así lo ha destacado la directora general de Economía y Política Financiera, Rosario Rey, durante la visita a la empresa de artes gráficas Safekat de Madrid, que ha sido una de las empresas beneficiadas de esta línea de ayudas, dotada por el Gobierno Regional a comienzos de año con 2,5 millones de euros para la implantación de proyectos de digitalización e ideas que aporten soluciones innovadoras de negocio mediante tecnologías digitales.

BENEFICIOS PARA LAS PYMES

El porcentaje de las ayudas para cada empresa varía en función de su tamaño, ubicación y tipo de proyecto a subvencionar, siendo el importe máximo de las ayudas 300.000 euros en el caso de las pequeñas empresas y 200.000 euros para las medianas empresas.

Asimismo, se subvenciona hasta el 50% de los gastos de consultoría y hasta el 10% de la inversión a las empresas medianas y el 20% a las empresas pequeñas. Con el objetivo de impulsar dos de los polos industriales de la región, aquellas pymes que estén ubicadas en la zona del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano, dentro del Mapa de Ayudas Regionales, gozan de un incremento en la cuantía de la ayuda, limitando la subvención para inversiones

materiales e inmateriales al 20% para empresas medianas y al 30% para empresas pequeñas.

En este sentido, de las 24 empresas beneficiarias, respecto al tamaño, 20 son pequeñas y 4 medianas, y según la ubicación, 8 están establecidas en el Corredor del Henares, 10 en el Sur Metropolitano y 6 en otros municipios de la Comunidad de Madrid. Gracias a estas ayudas, las empresas beneficiarias han generado una inversión de 3,84 euros por cada euro invertido por la Comunidad, lo que genera una inversión inducida total de más de 7 millones de euros.

La Directora General de Economía y Política Financiera ha destacado que “desde la puesta en marcha del Plan de impulso de la Industria 4.0, el gobierno regional ha celebrado diversas jornadas sectoriales, por un lado, para dar a conocer la importancia que tiene la utilización de las nuevas tecnologías digitales en sus empresas, de cara al aumento de su competitividad tanto a presente como para su proyección futura, y por otro, para divulgar las ayudas disponibles para llevar a cabo la implantación de estas nuevas tecnologías. Asimismo, está llevando a cabo un diagnóstico empresarial para conocer el grado de digitalización de las pymes regionales”, ha señalado.

Esta línea de ayudas para pymes industriales se está complementando con otras iniciativas dirigidas a la industria, que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo del sector industrial. Entre ellas figuran el Cheque innovación, la línea de subvención de proyectos de I+D+i empresarial; y la línea Financiera ICO-Comunidad de Madrid-Banco Europeo de Inversiones, con una financiación asociada de 200 millones de euros, entre otras.

ASESORAMIENTO Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO

Por otra parte, y como complemento a las acciones de promoción para la transformación digital de la industria, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital, han firmado un Convenio de Colaboración que ha hecho posible una convocatoria de ayudas, dirigidas a impulsar la transformación digital de la industria española en el marco del Proyecto “Industria Conectada 4.0”.

Las ayudas consisten en la recepción de un asesoramiento especializado e individualizado, que incluye un diagnóstico de la situación de partida de la empresa beneficiaria, mediante un análisis interno de la organización y del negocio, así como la elaboración de un plan de transformación digital. El asesoramiento se prestará a través de reuniones individualizadas con las empresas beneficiarias y la realización de talleres temáticos y demostrativos de apoyo al asesoramiento, con un mínimo de 50 horas de asesoramiento individualizado. Estas subvenciones, cofinanciadas por el Ministerio y la Comunidad, se pueden solicitar hasta el 22 de septiembre en www.eoi.es/industria40 y se estima que beneficiarán a 70 empresas de la región.